

INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

La Libertad, 20 de Mayo del 2020

Señores
Junta General de Accionistas de
ADOLFOPEZ S. A.
Ciudad

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario, cumpla con poner a vuestra consideración mi informe de la revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2019, de acuerdo a la Resolución N° 92.1.4.3.014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

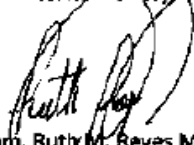
He examinado el Balance General y demás Estados Financieros y en mi opinión presentan razonablemente la Situación Financiera de la empresa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigente para el grupo de las PYMES .

Los Administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía, así como las Actas de la Junta General de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de los ejecutivos empresa la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,



Ing.Com. Ruth M. Reyes Molina
C.I.-0920468618
COMISARIO